

Cómo quedarán las jubilaciones tras la aprobación en el Senado del proyecto de la oposición

11/07/2025



El Senado convirtió en ley el proyecto impulsado por los bloques opositores, que establece un aumento del 7,2% en las jubilaciones y eleva a \$110.000 el bono para quienes perciben el haber mínimo y extiende la moratoria por dos años.

Con la aprobación definitiva en la Cámara Alta, la jubilación será de **\$331.567,62** por el aumento y llegará a **\$441.567,62** si se suman los **\$110.000** del **bono**, que está congelado desde marzo de 2024. A principios de julio, el Gobierno aplicó un alza de **1,5%** en todos los haberes previsionales, en línea con el dato de inflación de mayo.

Previo al debate en el Congreso, el Gobierno ya había anticipado que vetaría la norma por su impacto fiscal. Sobre

la posibilidad de que los legisladores rechacen el veto, el presidente **Javier Milei** dijo que en ese caso avanzará por vía judicial. **“Si rechazan el veto, yo lo voy a judicializar y no va a tener efecto ni en el gasto público ni en la cantidad de dinero”**, sostuvo.



Cuánto aumentarán las jubilaciones, AUH y otras asignaciones en noviembre tras el IPC que difundió el INDEC. (Foto: NA)

A diferencia del proyecto sobre jubilaciones convertido en ley en 2024 y vetado por Milei, **la iniciativa actual detalla las fuentes de recursos para financiar** el incremento previsional.

Entre ellas, se propone incorporar un artículo para establecer la **derogación de la exención del impuesto del IVA** a los directores de empresas, del impuesto a las Ganancias a las sociedades de garantías recíprocas, y un redireccionamiento de todas las partidas que por DNU le fueron otorgadas a la SIDE.

Un informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso (**OPC**) determinó que el aumento del bono extraordinario para los jubilados que cobran la mínima le costaría al Gobierno **\$1,5 billones extra**, lo que representa un costo estimado anual del 0,3% del PBI.

Aumento, bono y moratoria: cómo quedarían las jubilaciones

La iniciativa que aprobó el **Senado** implica una **suba del 7,2% mensual** en los haberes jubilatorios. Con los valores de julio, la jubilación alcanzará los **\$331.567,62**. En tanto, si se suman los \$110.000 del bono, el ingreso será de **\$441.567,62**.

“El aumento señalado será incorporado al haber mensual siguiente, **sobre el haber percibido en el mes de su sanción**”, sostiene el dictamen aprobado en Diputados el pasado 4 de junio. Es decir, que tras la aprobación en el Senado, el alza **impactará en los ingresos de agosto**.



Aumento, bono y moratoria: cómo quedarían las jubilaciones (Foto: ANSES)

El artículo 2, por su parte, dice que se otorgará **una ayuda económica previsional por un monto de \$110.000**, que será actualizada según los parámetros del artículo 32 de la Ley 24.241.

Por otro lado, el proyecto contempla la **prórroga de la moratoria previsional hasta 2027**, una herramienta que permite

acceder a la jubilación a personas que **no reúnen los 30 años de aportes** requeridos.

Fuente: TN